



Dirección General Estatal

Zapopan, Jalisco a 11 de Septiembre de 2013
Ref. O.DG.CA.2686/09.2013

Acallán de Juárez

Arandas

Ajijic-Chapala

**MTRA. CANDITA GIL JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
PRESENTE.**

Guadalajara I

Guadalajara II

Guadalajara III

Jalostotitlán

Juanacatlán

José Ma. Martínez R.
nazula

Con referencia a su oficio con número O.M.-0579, atendiendo su solicitud me permito informar que la persona que se asignó para dar seguimiento y resolución a las irregularidades de la información presentada para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental por el primer trimestre 2013, es el L.C.P. Guillermo Raúl de Alba Ocampo, Jefe de proyecto, el cual llevará a cabo el plan de acciones a realizar para solventar las irregularidades detectadas en el reporte de "Trabajadores que cobran con RFC/CURP incorrecto" que se adjunta al presente.

La Barca

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Lagos de Moreno

Lic. Francisco Medina
Ascencio, Mexicano-Italiano

Puerto Vallarta I

Puerto Vallarta II

Tapalpa

Profra. Idolina Gaona
de Cosío, Tonalá

Tlaquepaque

Zapopan

CAST Zapopan

Atentamente

"Conalep, Educación de Calidad para la Competitividad"
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



[Firma manuscrita]
LIC. Y G.P. PEDRO HUMBERTO GARZA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. LIC. MARIO PULIDO ROMERO.- Encargado de la Coordinación de Admon. de recursos de Conalep Jalisco.-
Para su conocimiento.

c.c.p. - Archivo.
PHGG/MPR/gtao

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Certificado conforme a los requisitos
de la norma ISO 9001:2008



Dirección General Estatal
Coordinación Administrativa y de Recursos

De:	L.C.P. GUILLERMO RAUL DE ALBA OCAMPO JEFE DE PROYECTO	Para:	L.C.P. ALBERTA QUEZADA RIVERA JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS HUMANOS
Asunto:	PLAN DE ACCIONES A REALIZAR PARA LA SOLVENTACION DE IRREGULARIDADES EN LA INFORMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 73 DE LA LGCC		
		Fecha:	01/SEP/2013

Con referencia al oficio número O.M.-0579, firmado por la Mtra. Candita Gil Jiménez, Directora del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, me permito enviarle el plan de acciones a realizar para solventar las irregularidades de la información presentada para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental por el primer trimestre 2013, y son las siguientes:

- 1.- Se solicitará a los campus mediante correo electrónico oficial, constancia del Registro federal de Contribuyentes emitida por el SAT de los empleados adscritos y que les falte este documento.
- 2.- Recepción de forma escaneada mediante el correo electrónico oficial, la constancia del Registro federal de Contribuyentes emitida por el SAT de los empleados adscritos, con fecha límite el 10 de septiembre de 2013.
- 3.- Registro del R.F.C. en el sistema de nóminas de los empleados en activo que les falta dato.
- 4.- Se les gira un atento recordatorio a los campus lo siguiente: "Dentro de los requisitos obligatorios para la contratación de personal en Conalep Jalisco así como la integración de su expediente personal, está la constancia del Registro federal de Contribuyentes".
- 5.- La fecha para solventar las irregularidades detectadas en la información del primer trimestre de 2013 arriba mencionada, será el 13 de septiembre del año en curso

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

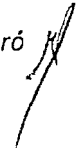
"Conalep, Educación de Calidad para la Competitividad"
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



L.C.P. GUILLERMO RAUL DE ALBA OCAMPO
JEFE DE PROYECTO

**RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE COBRAN CON RFC / CURP CON
PRIMER TRIMESTRE 2013
FINANCIAMIENTO CONALEP**

	Entidad Federativa	RFC	NOMBRE TRABAJADOR	Motivo RFC Sin Homoclave
14	JALISCO	CARB810828	Beatriz Chavez Ramirez	1
14	JALISCO	GOCG830228	Gabriela Alejandra Gonzalez Casillas	1
14	JALISCO	LOZM770530	Mireya Lopez Zaragoza	1
14	JALISCO	DOSA820203	Armando David Dominguez Sanchez	1
14	JALISCO	UIRR760318	Raquel Uribe Rivas	1
14	JALISCO	VAHM790108	Miriam Jovita Vargas Hernandez	1
14	JALISCO	OEPS790214	Susana Patricia Obeso Perez	1
14	JALISCO	PEPM771005	Martha Flor Perez Y Perez	1

Elaboró  L.C.P. GUILLERMO RAUL DE ALBA OCAMPO Jefe de Proyecto

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Formato: Trabajadores que Cobran con RFC / CURP con Formato Incorrecto
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (INEA) o (CONALEP)

1er. Trimestre 2013

Hoja 1 de 1

Entidad Federativa	RFC	CURP	NOMBRE TRABAJADOR	Motivo		
				Sin RFC o erróneo	RFC Sin Homoclave	Sin CURP o Errónea
Jalisco	CAR8810828	CAR8810828MDFH MT06	Beatriz Chavez Ramirez		X	
Jalisco	GOCG830228	GOCG830228MJCNSB05	Gabriela Alejandra Gonzalez Casillas		X	
Jalisco	LOZM770530	LOZM770530MJCRR00	Mireya Lopez Zaragoza		X	
Jalisco	DOSA820203	DOSA820203H JCMNR03	Armando David Dominguez Sanchez		X	
Jalisco	UIRR760318	UIRR760318MJCRAVQ07	Raquel Uribe Rivas		X	
Jalisco	VAHM790108	VAHM790108MJCRRR07	Miriam Jovita Vargas Hernandez		X	X
Jalisco	OEPS790214	OEPS790214MJCBS03	Susana Patricia Obeso Perez		X	
Jalisco	PEPM771005	PEPM771005MJCRRR05	Martha Flor Perez Y Perez		X	X
TOTAL	8					

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

LIC. Y C.P. PEDRO HUMBERTO GARZA GOMEZ
Nombre del Responsable
DIRECTOR GENERAL
Cargo
Firma
Fecha 19/04/2013



Zapopan, Jal., Julio 19 del 2013
O.DG.CA.098/07.2013

Dirección General Estatal

Acatlán de Juárez

Arandas

Ajijic-Chapala

Guadalajara I

Guadalajara II

Guadalajara III

Jalostotitlán

Juanacatlán

José Ma. Martínez R.
Zapotlán

La Barca

Lagos de Moreno

Lic. Francisco Medina
Ascencio, Mexicano-Italiano

Puerto Vallarta I

Puerto Vallarta II

Tapalpa

Profra. Idollna Gaona
de Cosío, Tonalá

Tlaquepaque

Zapopan
CAST Zapopan

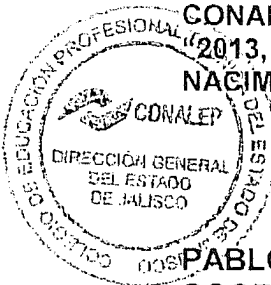
LIC. EUGENIO ALCOCER GONZALEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y PROGRAMACION
P R E S E N T E

En alcance a su oficio de referencia DPP/214/2013, se le comunica que el responsable designado para informar del seguimiento y resolución de las observaciones derivadas de la información proporcionada para dar cumplimiento al artículo 73, numeral I, inciso b) y al numeral II, inciso e), f) y g), del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, es el Maestro Pablo Aguirre Ulloa, Coordinador de Administración de Recurso

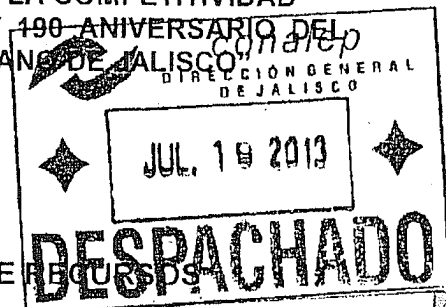
Así mismo se le informa que la solventación de cada tipo de observación se ha efectuado en cada trimestre, además se han establecido acciones de revisión periódicas a las bases de datos a efecto de establecer medidas de prevención que eviten que los errores se repitan.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
CONALEP "EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD"
2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO



PABLO AGUIRRE ULLOA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Certificado conforme a los requisitos
de la norma ISO 9001:2008

